

Denuncian que una reforma legal del PP desprotege un tercio de la zona hortícola de Valencia

ENRIC LLOPIS :: 21/02/2025

El movimiento social Per L'Horta convocó una protesta contra las "facilidades", con el apoyo de Vox, para la urbanización de 3.800 hectáreas de huerta protegida

517 explotaciones agrarias y una superficie total de 2.139 hectáreas; se da la circunstancia que 424 explotaciones -el 82%- cuenta con menos de cinco hectáreas, según el Censo Agrario de 2020, recogido por el Anuario del Ayuntamiento de Valencia-2023; en régimen de propiedad se hallan 454 explotaciones.

Concentració en defensa de la Llei de L'Horta. No a la urbanització de 3.800 hectàrees d'horta protegida; es la consigna con la que el movimiento Per L'Horta convocó -el pasado 16 de febrero- un acto reivindicativo en el municipio de Catarroja (30.100 habitantes).

Aprobada en marzo de 2018 (en la etapa del *tripartito* progresista formado por el PSPV-PSOE, Compromís y Podemos), la Llei de L'Horta de València destaca cómo "este paisaje productivo y cultural de incalculable valor está seriamente amenazado de desaparición por la presión de la actividad urbanística, las infraestructuras de movilidad y la crisis y abandono de la actividad agraria".

El texto legal añade que, durante los últimos años, "la superficie de l'horta de Valencia se ha visto reducida sensiblemente (...)".

El 4 de febrero, el Consell controlado por el PP aprobó el Decreto-ley que modifica la Llei de L'Horta, y el Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de L'Horta de València (PATODHV).

Entre los cambios incluidos, figura la supresión del Consell de L'Horta de València: consorcio del que forman parte la Generalitat, la Diputación de Valencia, el Ayuntamiento de Valencia, y al que están adheridos municipios, varias organizaciones agrarias y colectivos en defensa de L'Horta.

De este modo, las competencias del Consell de L'Horta serán "asumidas directamente" por la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio; y la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca.

Otras modificaciones -en el PATODHV- hacen referencia a la introducción del *uso residencial dotacional en Huerta Grado 3*, tanto en los municipios directamente afectados por la DANA del 29 de octubre, como "en otras localidades que también precisen soluciones frente a la emergencia habitacional".

Además la mayoría parlamentaria del PP, que cuenta con el respaldo del partido ultraderechista Vox, suprime "los límites impuestos con carácter general a las plazas y aforo máximo de actividades terciarias autorizables".

Otro punto importante del Decreto-ley, en relación con la *gota fría* y la necesidad de reparar o *acometer* diversas infraestructuras -sobre todo hidráulicas-, es la eliminación del carácter vinculante de los Informes de Paisaje emitidos por la Generalitat (en el ámbito de L'Horta).

En un comunicado del 5 de febrero, Per L'Horta criticó la reforma legislativa, ya que tiene como objetivo "facilitar la urbanización de 3.800 hectáreas de las más de 11.000 de huerta protegidas repartidas en 15 municipios".

De hecho se *descataloga*, detalla el colectivo, "toda L'Horta con protección de Grado 3", las mencionadas 3.800 hectáreas que se localizan en municipios de la comarca de L'Horta Sud afectados por la catástrofe (Païporta, Picanya, Torrent y Catarroja); además de otros como Puçol, El Puig, Pobla de Farnals, Massamagrell, Massalfassar, Emperador, Albuixech, Albalat dels Sorells, Museros, Foios y la Pedanía de Mahuella (Valencia).

El Movimiento Cívico explica que, de este modo, en el territorio de Horta que no se halle protegido por la planificación urbanística municipal (PGOU), los procesos de urbanización "podrían ser inmediatos".

La denominada *reforma* abre la posibilidad, asimismo, de que los municipios de estas zonas puedan iniciar procesos de redacción de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) para urbanizar superficie de Horta ("hasta ahora protegida, y que forma parte de la *infraestructura verde* de cada municipio").

Por otro lado, Per L'Horta denuncia que el Consell, presidido por Carlos Mazón, alegue el impacto de la DANA (224 muertes y 75 municipios afectados en el País Valenciano, según el Gobierno de España) para anular limitaciones de plazas y aforo máximo de actividades terciarias.

¿En qué se concreta esta medida sobre la Horta protegida? "Permitirá ampliar la superficie de restaurantes, horchaterías y otros establecimientos turísticos (...), y en especial sus *parkings*, que en algunos casos se han construido fuera de ordenación (...)", apunta el colectivo.

Otra de las valoraciones críticas apunta a la *opacidad* de la Administración autonómica; por ejemplo con la supresión, en el Decreto-ley del 4 de febrero, del Consell de L'Horta de València; se trata de una entidad consultiva y de gestión, cuyo fin es vigilar la aplicación de la Llei de L'Horta; en el *Consell* no sólo participan los sindicatos agrarios, sino también entidades como Acció Ecologista Agró o Per L'Horta.

El Decreto elimina también el Plan de Desarrollo Agrario de L'Horta de València; el Plan incluía *líneas estratégicas* como el aumento de las rentas para los agricultores y las empresas agrarias; la mejora de las infraestructuras (redes de riego o caminos) o la profesionalización del sector.

La Ley de 2018 asignaba a la Conselleria de Agricultura la elaboración del *plan agrario*, con la colaboración del Consell de L'Horta y la participación de la ciudadanía, también de asociaciones, entidades locales y profesionales agrarias o la gestión de espacios naturales protegidos, entre otras.

En este contexto, el movimiento social promueve la recogida de firmas para la *Conservació de la Llei de L'Horta. Parem la construcció en terrenys inundables!*; uno de los puntos del manifiesto subraya:

“El Gobierno de Mazón pretende aprovechar el *shock* provocado por la DANA para facilitar la especulación urbanística (...); la protesta se ha intensificado después de la gran inundación; (se trata de) la misma política (*desregulatoria*) que vuelve a permitir la construcción en primera línea de playa”.

A las alertas se ha sumado Compromís; el 12 de febrero, el eurodiputado de la coalición progresista, Vicent Marzà, denunció en el Parlamento Europeo que los ataques del PP y Vox a la legislación protectora de L'Horta implica que la *avaricia* “de unos pocos” pueda acabar con un espacio *vital* para el equilibrio ecológico; la producción de comestibles y la identidad del País Valenciano.

Rebelión

<https://ppcc.lahaine.org/denuncian-que-una-reforma-legal>